



Independencia y Caridad palabras necias para los rojos

Los rojos en su agonía desesperada por lograr una estabilidad suficiente, para conseguir el minimum de las imposiciones, de las que pretendieron obligar a España en el comienzo de la gloriosa repulsa de las invictas huestes que acudilla el Generalísimo Franco; emplean con un lenguaje desvergonzado, argumentos tan llenos de falsedad como de hipocresía.

Unas veces se acogen en su lucha fatal a la palabra independencia y en el desconocimiento absoluto de su vocablo, como de su significado histórico, aducen ante el extranjero sus sentimientos españolistas; son los que en fecha no muy lejana alardeaban de despreciar todo lo que a España representaba en sentido de patriotismo y de verdadera fe, que no en balde se inscribía en nuestras creencias religiosas, base fundamental de amor a las instituciones representativas del principio de autoridad. Ni autoridad ni Patria, querían ellos; y así condenaban a los nobles y honrados patricios que lucían en sus conciencias de buenos ciudadanos amores fundidos en la fuerza del orden y de la justicia. Fallidas sus torpes inclinaciones, saltan ahora con el tópico de la caridad, los que en su ira materialista y masónica perseguían con saña a esas venerables hermanas que sólo movidas por abnegación y sacrificio acogen con sus solícitos cuidados a los enfermos y a los heridos; y con santa palabra no entendida por los que jamás sintieron el menor átomo de respeto al semejante, manejan el tópico a su antojo para librar a los niños de la zona roja del hambre, impuesto por las circunstancias, que ellos son delincuentes y reos de tal pecado. Franco lo afirma con el gesto de sus actos verdaderos. Ni culpa ni responsabilidad. Para remediar este mal ofrece libremente y sin condiciones a los niños hambrientos, toda la España liberada, lucida, llena de recursos y cristianamente acogedora. Si los rojos quieren, todos los niños tendrán alimentos, los de allá como los de acá, por caridad y patriotismo, en la independencia española.

Es sarcástico que empleen la palabra independencia los que cometieron millares y millares de asesinatos al dictado de los mandos rusos.

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 2 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal.)

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN.—En el día de ayer se bombardeó el puerto de Barcelona, Alcanzando los muelles y depósitos.

En el día de hoy se han bombardeado con eficacia las centrales eléctricas de Alp y San Pablo de Segurías y los objetivos militares de la estación del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Salamanca, 2 de diciembre de 1938. (III Año Triunfal).—De orden de S. E.: el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Los rojos nunca podrán hablar de independencia. Si no han sido totalmente vencidos se debe a la ayuda extranjera que siempre han recibido en hombres, material y propaganda.

Las cuotas de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S.

BURGOS. — «El Boletín Oficial» del Movimiento publica la siguiente disposición:

Orden circular de la Delegación Nacional de Administración, disponiendo que a partir del 1 de Enero, entre en vigor el nuevo régimen de cuotas de carácter progresivo, tomando base de aplicación la clase de cédula, con arreglo a la siguiente escala:

Para la sección masculina

Clases 16, 15, 14, 13 y 12, de cédula, una peseta de cuotas.

Idem 11 y 10, 2'50.

Idem 9 y 8, 5'00.

Idem 7 y 6, 10'00.

Idem 5 y 4, 20'00.

Idem 3, 2 y 1, 50'00.

Para la sección femenina

Clases 16, 15, 14, 13 y 12 de cédula del cabeza de familia, 0'50 pesetas.

Idem 10 y 10, 1'00.

Idem 9 y 8, 2'50.

Idem 7 y 6, 5'00.

Idem 5 y 4, 10'00.

Idem 3, 2 y 1, 15'00.

Para Organizaciones Juveniles

Clases 16, 15, 14, 13 y 12, de la

SIETE DIAS

Recuerda cuando leas estas líneas que ya sólo quedan siete días para poder contribuir a la suscripción del Aguinaldo del Combatiente. Recuerda que es preciso que el día de Navidad, cada soldado español tenga una bolsa de aguinaldo. Recuerda esto y recuerda también que para ello es preciso tu donativo grande o chico. Y al recordarlo en trega sin falta tu donativo bien en metálico, bien en especie en el Ayuntamiento antes de que pase un día más.

cédula del padre o tutor, 0'25 decueta.

Idem 11 y 10, 0'50.

Idem 9 y 8, 1'00.

Idem 7 y 6, 2'00.

Idem 5 y 4, 5'00.

Idem 3, 2 y 1, 10'00.

La aplicación de estas cuotas, que tienen el carácter de mínimas, es indistintamente para militantes y adheridos. Se basará en las cédulas del ejercicio de 1937.

Dicen los rojos que luchan por la independencia de España y han vendido al extranjero hasta los clavos del patrimonio nacional.

Entierro de unas víctimas de los rojos

CASTELLON.—Se ha celebrado en el pueblo de Forcall un emocionante acto, consistente en dar sepultura a los restos de los vecinos—de ellos once sacerdotes y religiosos—asesinados por la horda durante su dominación en esta provincia.

Los rojos que conocían la catolicidad de ese pueblo, asesinaron a esos infelices vecinos en Castellón, junto a cuyo cementerio se cometieron los fusilamientos, y a esta capital llegó una comisión presidida por el párroco del pueblo don Manuel Vidal—que milagrosamente salvó su vida, ocu tándose hasta que se liberó Forcall—que trasladó los restos de las víctimas identificados hasta éste, en el cual constituyó su llegada una imponente manifestación de duelo, que se repite al día siguiente, con motivo de la celebración de unos solemnes funerales, al final de los cuales se dió sepultura a los mártires en el cementerio.

Los actos resultaron brillantísimos y a ellos se unieron todos los vecinos en masa.

El señor

Don Zacarías Vázquez Moreno

(INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA)

FALLECIO EN EL DIA DE HOY

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Victoriana Ubeda; hijos doña María, doña Felicísima (ausente), don Zacarias, don Teodoro (del comercio) y don Francisco, hijos políticos don Francisco Lanza, doña María Muñoz y doña Lucía García, hermanos don Cirilo y doña Marcela Vázquez, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y las ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 4, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Gracia, 27, al sitio de costumbre, y el lunes, 5, a la misa de entierro que se celebrará en la iglesia de Santiago a las diez de la mañana, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

La misa de honras, se celebrará el día 6, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santiago y la de San Lázaro, el día 7, a las nueve de la mañana, en la misma iglesia. Avila, 3 de diciembre de 1938.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

El señor

Don Basilio Muñoz Mateos

FALLECIO EN MADRID EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1937

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus hijos doña Julita, don Eugenio, don Argimiro (ausente) y don Gerardo Muñoz Rodríguez, hijos políticos don Helio Muñoz Muñoz y doña Felisa Herranz Juárez; hermano don Daniel Muñoz Alvarez; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones.

Los funerales, tendrán lugar en Arévalo (Avila), el día 5 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

DEL MOMENTO

¡Qué reclamo más triste!

Lector, no califiques, te lo ruego. Me llegan muy tarde las noticias y no puedo comentarlas antes. Concédenme un margen de crédito y cree en mi sinceridad como yo creo en tu diligencia. Antes que yo, te has enterado acaso de la triste, de la terrible, de la angustiosa situación de los niños de la zona roja.

¡Tienen hambre!
Yo no sé ni cómo tengo valor para escribir estas palabras. Solo haciendo un esfuerzo terrible de voluntad, se adelanta mi pluma a mi emoción. Es muy duro para mí hablar del hambre de un niño.

¡Y los niños de la zona roja no comen! ¿Sabes lector lo que es el hambre en una criatura? Acaso yo te lo pudiera decir porque yo fui dolor de angustia cuando apenas si mis primeros pasos se mantenían celosos de una meta inmediata.

¿Sabes tú, lector amigo, lo que es una manita roja de dolor, tendida con el ansia de un pedazo de pan? ¡Dios quiera que lo ignores!

Pero aun ignorándolo, tu comprensión dará luz a tu pecho para sentir la amargura de los hogares sin pan. ¿No duele en tus oídos la voz de la virgen de ternura, pidiendo misericordia de alimento?

¡Qué alma más negra la de los hombres sin Dios, que dan fuego a mis instintos para reflejar la llama de su impiedad, en los espejos impresionables doble fondo deicida.

Tres millones y medio de criaturas no comen en la zona roja. ¡Tres millones y medio de inocentes que palpitan de ansiedad vital y tres millones y medio de perfiles tensos de ansiedad infantil! El dolor de estos inocentes es heraldo de infamia y calentura de escándalo para el verbo apoteósico del empuje desapresivo de la horda.

¡Qué reclamo más triste! Pero el mundo ya conoce la historia de los niños hambrientos y conoce también la impiedad de los que provocaron su hambre y su dolor.

¡Hasta cuándo ha de durar el triste carnaval de tanta infamia! Los mismos que hoy cantan una piedad fingida a todos los ámbitos internacionales, ayer fundían la masa de la miseria. Porque hablan en nombre de una justicia social, mataban la sociedad que era su estorbo.

Hicieron los pobres antes que los

hospitales, y ahora piden atención para su crimen.

Hambre y frío tienen los niños de la zona roja. ¡Hambre y dolor!

Más no es esto lo que importa a los gerifaltes del escarnio. Importa la consecuencia de su proceso morboso. No puede importar el hambre de un niño a quien no se ha ocupado de él si no para explotarle.

Repugna pensar la clase de fuerza impulsiva que mueve el agrio resorte de tan tremendo reclamo. ¿Es posible que se pueda pordiosear en nombre de la miseria infantil ayuda para una insistencia suicida? ¡No nos extrañan Los que pretendían hacer de los niños hombres sin alma son capaces de todo.

Nos duele la miseria de esas criaturas hambrientas de pan y de espíritu. Nos duele la impiedad de los voceros que cometen el crimen de mantener en caos de infamia.

Cuando podamos arrancar de las garras de la desgracia a esos pequeños con qué ansia de amor contenido les abriremos el pecho a nuestro calor de espíritu, dándoles el pan de nuestra fe con el pan nuestro de cada día!

Ellos, los Gerifaltes rojos no saben dar a esas criaturas más que lágrimas y oraciones de terror. ¡Ojo y miseria!

Cuando los niños vengan a nosotros, será un nuevo amanecer para sus almas. Si tanta piedad les inspiran esos corazoncitos, ¿Por qué no nos los entregan? ¡Piedad! Es un escarnio poner esta frase en boca de quien jamás la ha comprendido.

No piden pan esos hombres para los tres millones y medio de niños hambrientos, piden calor de continuación para su crimen. Hasta en eso ponen de manifiesto su cobardía. No saben defenderse como hombres y escudan su impotencia tras la pantalla de un sentimiento, que en ellos deja de ser delicado para convertirse en monstruoso.

¡Pobres niños de la zona roja! ¡Qué reclamo más triste están haciendo con vosotros!

Sin embargo vosotros haréis aún más fuerte la España de nuestros amores, porque el dolor templea las almas, y vuestras almas puestas a contribución para los grandes delirios sabrán, mejor que otras algunas, ser heroicas en los sacrificios que la Patria precisa para su grandeza.

Eduardo Alonso Herrera.

Por que tú disfrutes, español, al lado de los tuyos, las horas gratas de la noche en que se conmemora el nacimiento del Niño-Dios, los soldados de España las pasarán vigilantes, cara al enemigo, acaso bajo el latigazo de la nieve. Acuérdate de ellos y sé generoso a la hora de aportar tu donativo para el «Aguinaldo pro Combatiente».

El plazo de admisión está ya a punto de cerrarse

Ayuntamiento de Avila

Relación nominal de vecinos y domiciliados de este Municipio, que han contribuido con donaciones en metálico a la suscripción pro «Aguinaldo del Combatiente», abierta en este Ayuntamiento:

Suma anterior, 12.475'60 pesetas.
Don Juan Caballero Comisaris, 1; don Manuel Nilo, 1; don Valeriano García Sánchez, 1'50; don Juan López Jiménez, 2; don Norberto Resina, 1; don Vicente Ferrer, 1; don Calixto Fournier, 10; don Eulogio López del Pozo, 1; don Eduardo Afa, 1; don Jesús Guisandéz, 1'75; don Teodoro Perrino, 2'50; don Manuel Bázquez, 10; don Juan Lozano, 10; don Víctor Rodríguez Martín y las niñas Amalita e Isabelita Martín, 5; don Santiago Jiménez, 1; don Angel Jiménez Cenalmor, 1; don Rufino Montero, 10; don Joaquín Leirado, 25; don Vicente Erce, 1; don Pablo Sánchez García, 5; don Guillermo Gutiérrez Almaraz, 5; doña Natividad Muñoz Sanchidrián, 2; don Iluminado Herrero, 1; don Mariano Dompablo, 20; doña Carmen Laustalet, 5; don Isidro Lozano,

5; don Siro Martín Delgado, 10; don Julio Burguillo, 2; don Domingo Martín, 5; señores de Tejerina, 50; don Celedonio Mories, 1; don Santiago Martínez, 2; don Emilio López Esteban, 2; don Agustín Martín Ocaña, 5; don Pedro Martín Ocaña, 5; don Gabriel Sanchidrián, 1; don Calixto López, 10; doña Angeles García-Lunas Almeida, 5; don José Díez, 1; don Primitivo de Juan, 100; doña Lucía Díez Villarías, 15; dos sirvientas Madrileñas, 2; don Heliodoro Rodríguez, 3; don Casiano Pérez, 1; doña Esperanza Hernández, 1; don Juan José Martín, 15; don Cándido Grande Arévalo, 15; don Rufino Grande Vaillo, 10; don Aurelio Rodríguez Blanco, 5; los niños Aurelio y Pepito Rodríguez, 2.

Suma y sigue, 12.873'35 pesetas.

Los marxistas españoles, tras abrir sus puertas y fronteras a toda la chusma internacional han enviado fuera de España el oro y nuestro patrimonio artístico.

Quienes así procedieron no pueden hablar de independencia de España.

Sección religiosa

SANTORAL

DICIEMBRE
4
DOMINGO

II de Adviento.— Santos Pedro, Crisólogo, dr., Bernardo, dc.; Osmundo, Félix, Melecio, obispos; Bárbara, vg; Teófanos, Bb.

La misa y oficio divino son del Domingo II de Adviento, con rito semidoble y color morado.

CULTOS

La Inmaculada Concepción

Santo Tomás.—La Congregación de Hijas de María celebra solemne novena a la Inmaculada Concepción.

Por la mañana, a las ocho y ocho y media, misas rezadas. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don Angel Esteban Matilla, ejercicio de la novena y reserva.

Magdalena.—Las Religiosas Concepcionistas celebran solemne novena a la Inmaculada Concepción. Por la mañana, a las siete y media, misa en el altar de la Santísima Virgen. Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don R. P. Franciscano, ejercicio del novenario, bendición y reserva.

—San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos dedica solemne novena a la Santísima Virgen María en el dulcísimo Misterio de su Concepción Inmaculada, Patrona de la Orden Franciscana. A las cuatro de la tarde, exposición, Corona de las Siete Alegrías, novena, cánticos, solemne reserva, terminando con la Salve.

Santísima Virgen del Rosario

Monasterio de Santo Tomás.—Se celebra la función mensual del primer domingo en honor de la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, rosario, plática a cargo del R. P. José Vicente Barbero, O. P., procesión por los claustros, letanías, exposición de S. D. M., estación y reserva.

Por la paz de España

La Santa.—Cultos en honor de Santa Teresa de Jesús para impetrar la paz de España por el triunfo de nuestro Ejército.

Por la mañana, a las nueve, misa en el altar mayor. Por la tarde, a las siete y media, Exposición de S. D. M. estación, rosario, letanías de los Santos, súplica a Santa Teresa por las necesidades de España, Trisagio a la Santísima Trinidad, bendición y reserva.

SANTORAL

DICIEMBRE
5
LUNES

Santos Sabas ab, Basso, Dalmacio, Pelino, obispos; Anastasio Julio, Félix, Grato, Potamio, Crispina, mrs., Nicéio, Juan, obs. cnfs.

La misa y oficio divino son del lunes, con rito simple y color morado.

CULTOS

En Santo Tomás, La Magdalena, San Antonio y La Santa continúan los mismos cultos que el día anterior.

Junta local del Día del Plato Unico y Día sin Postre

Se recuerda a los dueños de Hoteles, Casas de huéspedes y establecimientos similares, que los días 1, 2 y 3 harán efectivos sus cuotas.

Asimismo satisfarán las suyas los vecinos de las calles correspondientes entre las letras A, y P., de esta solo las plazas, los días 5, 6 y 7.

Y los días 9, 10 y 12 los de las calles comprendidas entre las letras P (excepto las plazas) hasta la Z.

El pago se efectuará como de costumbre en las Oficinas de la Delegación de Hacienda los días antes señalados de tres a seis de la tarde.

Avila 30 de noviembre de 1938.— III Año Triunfal.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Desean evitar los representantes del Comité rojo de Barcelona que dos de sus ex militares escriban un libro

A uno le asesinaron el hermano mientras peleaba por la "causa" y al otro estuvieron a punto de fusilarle la esposa

Con estos títulos el prestigioso «Diario de la Marina» de La Habana, publica una información que reproducimos, pero antes queremos decir algunas palabras sobre la realidad de los dos ex militares a que se refiere. Antonio Rexach y Ramón Manzanares fueron elementos activos en el complot de Jaca. Son, por lo tanto, o eran, izquierdistas, amigo de Oaán, de cuya muerte, por cierto, acusan a Casares Quiroga y a Prieto. Estuvieron desterrados y conspirando hasta estallar el Movimiento Nacional, fecha en que se incorporaron a los suyos de los cuales han huido ahora asustados de sus numerosos crímenes y temiendo ser cualquier día unas de sus víctimas. Por lo tanto el testimonio que aportan estos dos ex militares es de calidad.

Dice así la información:

«Ayer fueron presentados al Departamento de Inmigración por el jefe de la Policía Judicial, el comandante del Cuerpo de Aviación de España Antonio Rexach y Fernández Parga y el capitán Ramón Manzanares, los cuales habían permanecido la noche anterior en la Jefatura de dicho Cuerpo, al ser detenidos en virtud de denuncia hecha por los representantes en la Habana, del Gobierno rojo, pues éstos afirmaban que dichos exoficiales, utilizando pasaportes de cubanos que estaban en el frente, habían logrado huir de España con dos millones de pesetas.

Lo que dicen los detenidos

Los señores Antonio Rexach y Ramón Manzanares dicen que el móvil de la denuncia no es otro que el deseo que tienen los representantes del Gobierno rojo de Barcelona de que ellos no escriban un libro sobre lo que han visto en el frente rojo y que la acusación de hurto de los dos millones de pesetas tiene como objeto dar al hecho carácter criminoso, cuando en realidad, ellos están exilados en Cuba.

El comandante Rexach expone que estaba en el frente y al regresar a Madrid se enteró de que un hermano suyo había sido asesinado, a pesar de haber sido comandante de Artillería. Pidió entonces que se le hiciera justicia; pero sólo se hizo una farsa con el proceso quedando en libertad los acusados.

Manzanares dice que fué herido tres veces en el frente de Teruel. La última en un pulmón. Se le retiró del frente, destinándosele a presidir un Tribunal especial que sólo actuaba para hacer cumplir las sentencias de muerte de los Tribunales populares. No encontrándose de acuerdo con esa indignidad, resolvió huir de España, saliendo por Puigcerdá en el mes de mayo.

Examinado el caso por el coronel Benítez, se comprobó que ambos viajeros llegaron por el puerto de Antilla en el mes de julio del corriente año, pasando a la Habana, donde se inscribieron como extranjeros y de manera correcta. Aclarado ésto, el Comisionado de Inmigración los declaró bien llegados al territorio nacional y fueron puestos en libertad.

Una carta

El señor Ramón Manzanares ha dirigido la siguiente carta al señor Carlos Montilla, Encargado de Negocios de la España roja en la Habana.

«En virtud de denuncia hecha por usted, he sido detenido. Esta detención me ha proporcionado un gran placer, pues por primera vez en mi vida he tenido la satisfacción de conocer una policía correcta: la de Cuba. (1).

«Materialmente no tengo tiempo hoy día para escribir a usted una carta abierta, en la que de manera clara, terminante y con documentos gráficos que obran en mi poder, demostrar a usted cómo se roba en la España que usted representa; y cómo por el bonito procedimiento de la incautación a mi mujer, humilde obrera, que por su inteligencia y amor al trabajo logró reunir una fortuna de dos millones de pesetas, los secuaces del Gobierno

(1) Esto es una botarata de Manzanares. A corrección y buen trato no hay quien le gane en el mundo entero a la Policía española nos referimos, naturalmente, a la auténtica Policía Española, a la vez que actúa y trabaja en la España Nacional, que en mundo alguno, puede ser confundida con las cuadrillas de bandoleros que con un carnet y una placa campean por la zona marxista.—(Nota de la Redacción).

Don Manuel Royo Labrandero MEDICO-OCULISTA DE VALENCIA

que se encontraba en Avila al terminar sus trabajos se ha trasladado a Arenas de San Pedro.

Ex-jefe de Clínica del Instituto Oftalmológico del doctor Viciano (de Valencia) y por oposición médico de la Marina Civil etc. Especialista en enfermedades de los ojos y crónicas de Medicina interna, especialmente de CORAZÓN y PULMON, reumatismo, asma y diabetes

OPERA CATARATAS Y GRADUA LA VISTA

Advertencia muy interesante: Para los enfermos que acuden en los primeros 10 días, resulte el pronóstico favorable, y quiera someterse a tratamiento, permaneceré en esta población mientras necesiten mi asistencia.

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

Accidentalmente en Arenas de San Pedro en uno de los Hoteles de esta localidad.

que usted representa la dejaron en la miseria, no sin antes haber intentado fusilarla, hecho que se impidió, no por los sentimientos humanitarios de ustedes, sino, simplemente, porque tiene un marido, el mismo que firma y a quien ustedes conocen de sobra, que a punta de pistola la rescató de la inmunda Checa que la tenía detenida.

Venganzas y crímenes

«Hasta hoy guardé silencio ante la enorme consideración humana de que mis familiares residen en la zona de su Gobierno, sabiendo, por haber malvivido allí, la serie de venganzas y de crímenes que se cometen con las familias de los desgraciados que, como yo, al fin tienen la fortuna de liberarse del martirio que impone el contacto con la España que han dado en llamar roja y no es tal, sino de una serie de desgraciados presos de las intrigas y de las numerosas fortunas que sus «leaders» políticos están amasando a base de crímenes, llanto y llanto. Convencido ya de que sabiéndome su enemigo acérrimo han de darme la batalla, la acepto en todos los terrenos y en todas las condiciones, con la única diferencia de que a la infame intriga respondo con la verdad. (Firmado). Ramón Manzanares.»

Se muere en los frentes, asesinado por las checas o de hambre

Posteriormente Rafael Manzanares envió al agente rojo en La Habana la siguiente carta:

«Señor Carlos Montilla.

Después de agradecerle la propaganda que con su famosa denuncia me ha proporcionado usted, voy a escribir la carta que le prometí. Hubiese querido que ésta fuese de tonos distintos, pero de oírle ayer balbucear torpes pretextos por teléfono que trajeron a mi memoria recuerdos de actitudes «heroicas» en la personalidad de ministros, no tengo más remedio que tomar la cosa a chacota y reafirmar una vez más mis convicciones de lo mal que gasta España su dinero en el extranjero.

Ya han puesto en claro las autoridades del país, cómo entré en Cuba, mas como su denuncia también decía que salí de España en forma rara, y esto a la policía de Cuba no le interesa, se lo voy a aclarar. De la España del doctor Negrín no hay nada más que tres maneras de salir. La primera y más frecuente es para un largo viaje del que no se vuelve. Adopta diversas formas: se puede morir en los frentes, se muere asesinado por las checas del Gobierno y se muere también de hambre, porque gracias a la capacidad y solvencia del Gobierno que usted representa, hace dos años que el pueblo español está de pauperado y hambriento, lo que no obsta para que un coche de Asistencia Social traiga todos los días de Francia los alimentos necesarios para el cónclave gubernamental.

La salida más cómoda es la que ha hecho usted con un pasaporte diplomático, una valija que no se abre en la frontera y un pingüe sueldo en el frente del extranjero que es bastante peligroso, tan poderoso que trocando la espada por la pluma pienso escribir un librito cuyo título le anticipo: «Héroes de embajada». La tercera manera es la empleada por mí y que sólo tiene cuatro palabras para describirla: «Asqueado y a pie».

Cómo roban los satélites del Gobierno de Barcelona

Y ahora, señor Montilla, viene la segunda parte, no de su denuncia, porque oficialmente no se atrevió usted a sostenerla, pero sí de lo que publicó la Prensa, de la cuestión millones, se me endosa una cantidad que es muy variable, pues oscila de doscientas mil pesetas a veinte millones, y así cumpla también lo prometido público el documento adjunto (se refiere al facsimil del «documento de confiscación» entregado por los rojos a la esposa de Manzanares como comprobante de haberse incautado de su establecimiento) en el que de una manera palmaria se demuestra cómo roban los satélites del Gobierno de Barcelona, con un simple papeucho de mala caligrafía y sin firmar. Va sé que usted dirá que no lo ha hecho el propio Gobierno y en eso le doy la razón, porque en España, desde el 18 de julio, no ha habido Gobierno, sino una pandilla de gansters que con guantes de goma, para no dejar huella, entraron a saco en las arcas nacionales.

Y hasta pronto, señor Montilla.

Colegio Oficial de Farmacéuticos de la provincia de Avila

CIRCULAR

Sirva la presente circular para hacer conocer a todos los colegiados de esta provincia que realizado con resultado satisfactorio el análisis de las muestras de la especialidad farmacéutica denominada Endocalcio del Laboratorio de don Juan Fernández de la Cruz, de Sevilla, se ha recibido en esta Corporación oficio dando traslado de una orden de la Jefatura Nacional de Sanidad, por lo que se autoriza de nuevo la venta del Endocalcio y se ordena se haga llegar a conocimiento de todos los colegiados.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

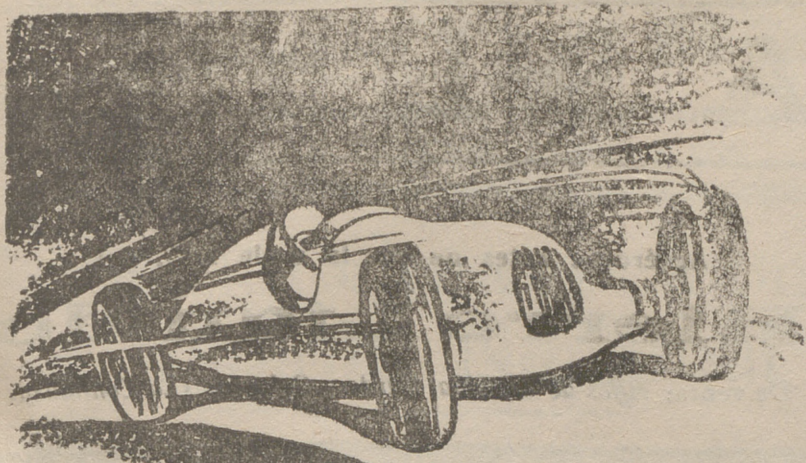
Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de día a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Caja postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cable telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un presinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inequívoca. No podrán incluirse en ellos más de tres al notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.



más rápidos...
y mayor seguridad, he aquí los principales objetivos de los inventos modernos. — En materia de medicamentos representa estas modernas cualidades la Instantina, admirable combinación de eficacísimos elementos combativos, rápidos y seguros, que cortan con más rapidez los resfriados y dolores subsiguientes así como sus peligrosas consecuencias.

Instantina



el nuevo producto «Bayer» que jamás perjudica.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

El artículo 5.º del Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 14 de octubre de 1938 dispone que los elementos patronales y obreros den aviso de los puestos vacantes y de falta de trabajo a la Oficina de Colocación respectiva, sancionándose el incumplimiento de este precepto con multa de 50 a 500 pesetas. Los anunciantes de esta Sección «han cumplido ya» dicho requisito habiendo dado cuenta de su falta de operarios los patronos, y de su desocupación los obreros y empleados».

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

Sección de Puericultura	Preescolares... Miércoles a las once. Escolares... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología... Jueves a las once.
Consulta de Oftalmología	Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
Dispensario antivenéreo	Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres... Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
Vacunación antirrábica. Diaria	Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
Las demás vacunaciones	Diaria de once a una.
Recogida de productos (del enfermo) para análisis	Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
Recepción de productos para análisis	Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
Servicios de desinfección	Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.º No se practicarán aquellos análisis en los que no se detallan nombre del enfermo e investigación deseada.

2.º Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayer, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Añe el gran esfuerzo y sacrificio de nuestra juventud, debías ofrecer sin regateo lo poco que la Patria te pide.
Si no entregas tu chatarra no serás digno de convivir con los que luchan por ella.

MOTOR

compro de aceite pesado de 25 a 35 H. P., Vertical. Dirección: Miguel Arroyo, Sahagún.

Chocolates S. ANTONIO

Preferidos por los buenos paladares. Venta en ultramarinos y confiterías

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso son carácter certificado, deberán los impoñentes, antes de enviarlos y presentarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio. De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Paseo Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Realuta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sesión e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Seguridad e Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sesión Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El Ilmo. señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

«Pomada Cerezo»

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

¡Español!

Comprar «LA AMETRALADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporciónas «ALEORIA» en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ... 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las ... 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las ... 7	Llegada a Arenas a las ... 11'30
de Arenas a las ... 12'30	a Avila a las ... 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las ... 15	Llegada a V. del Obispo ... 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las ... 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carrtera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8.	Llegada Peñaranda a las 9	Llegada Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7.	Llegada Peñaranda a las 8'15	Llegada Avila a las ... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18.	Llegada Peñaranda a las 20	Llegada Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las 16'30	Llegada Avila a las ... 18

LINEA DE LEGANES Y OETAPE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las ...	12
	Llegada a Leganés a las ...	15'30
Salida de Oetate a las 13'00	Llegada a Leganés a las ...	15'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las ...	16'40
	Llegada a Avila a las ...	19

CORREO MILITAR A LEGANES Y OETAPE

(Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11.	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las ...	13
	Llegada a Leganés a las ...	17'55
Salida de Oetate a las 9'30.	Llegada a Leganés a las ...	18'05
	Llegada a San Martín de Valdeiglesia a las ...	19'40
	Llegada a Avila a las ...	13'15
	Llegada a Avila a las ...	16'50

LINEA DE PIEDRAHITA V BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las ... 7	Llegada a Piedrahita a las 9	Llegada a Barco a las ... 10
2.ª Salida de Avila a las ... 16	a Piedrahita a las 17,40	a Barco a las ... 18,45
1.ª Salida de Barco a las ... 7	Llegada a Piedrahita a las 7,40	a Avila a las ... 10
2.ª Salida de Barco a las ... 13	a Piedrahita a las 13,40	a Avila a las ... 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las ... 7	Llegada a Villacastín a las 8	Llegada a Segovia a las ... 10
Salida de Segovia a las ... 16	Llegada a Villacastín a las 18	a Avila a las ... 18

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las ... 17'30	Llegada a Arevalo a las ... 19
de Arevalo a las ... 7'30	a Avila a las ... 9'30

Lea V. «El Diario de Avila»

En la España Nacional se dá a los prisioneros de guerra un trato humanitario y justo

Así lo demuestra una información realizada por el Foreign Office.

LONDRES.—Con motivo de unos rumores que corrieron por Inglaterra, según los cuales los prisioneros rojos eran objeto de malos tratos en la España Nacional, el Ministerio de Negocios Extranjeros inglés ha efectuado una información minuciosa para poner en claro su veracidad.

El delegado del Gobierno inglés, encargado de practicar dicha información, ha podido comprobar que el estado de los prisioneros no puede ser más satisfactorio. Todos ellos reciben alimentación sana y abundante y gozan de asistencia facultativa. Tienen toda la libertad compatible con su estado, hasta el punto de que son tratados como trabajadores y no como prisioneros. Disponen de aparatos de radio y cinematógrafo, y cuando son puestos en libertad reciben un equipo completo de ropa interior y exterior.

El Foreign Office así se lo ha hecho saber a la Federación Siderúrgica del País de Gales que había solicitado la apertura de una información.

El ministro rojo de la Gobernación la emprende a bofetadas con el embajador norteamericano

Y como consecuencia de ello le echan sustituyéndole un tal Méndez.

PERPIÑAN.—Según comunican de Barcelona, el representante diplomático de los Estados Unidos y el ministro de la Gobernación rojo, Paulino Gómez, celebraron una entrevista, cuyas consecuencias ponen de manifiesto el tacto y la exquisitez diplomática que despliega el comité de Barcelona con los representantes de las potencias extranjeras ante él acreditados. La conversación de los términos agrios y violentos, pasó al intercambio de denuestos y palabras gruesas, acabando a bofetadas y puñetazos, en medio del asombro y el escándalo de los empleados del Ministerio que, atraídos por el ruido, acudieron a separar a los contendientes. Ante la enérgica reclamación del Gobierno norteamericano, el «excelentísimo» señor don Paulino Gómez, ministro de la Gobernación, uno de los hombres de confianza de Indalecio Prieto, ha presentado la dimisión de su cargo, siendo sustituido por un sujeto llamado Méndez.

El hecho ha sido objeto de los más vivos y sabrosos comentarios.

Decreto regulando el mercado de harinas

Las juntas harino panaderas fijarán los cupos periódicos de suministro

Las cifras de consumo de harinas panificables ofrecen una constante y progresiva elevación, atribuible, dado que su ritmo excede al de aumento de población en la España liberada, a fines especulativos o a empleo de producto en usos distintos de la alimentación humana, por lo que, persistiendo en el propósito inspirador de las medidas dictadas, limitando los aprovechamientos del trigo, se hace necesario promulgar las disposiciones que permitan eliminar aquellas causas perturbadoras de un ordenado abastecimiento mediante una intervención reguladora de la distribución y consumo de dichas harinas, que, respetando las normas habituales de su comercio y sin lesión de los distintos elementos que en el mismo intervienen, tenga el alcance suficiente para garantizar su eficacia.

Por tanto, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Agricultura.

DISPONGO: Artículo primero. Quedan encargadas las Juntas Harino-Panaderas provinciales de regular e intervenir las operaciones de compra-venta y distribución, así como el empleo de las harinas panificables.

Artículo segundo. Los suministros de harinas se ajustarán a los cupos periódicos que se establezcan por

ADVERTENCIA

La limitación del consumo de papel y el exceso de original de interés nos impiden EN ABSOLUTO publicar las notas que recibimos que no son de interés general. A éstas tampoco nos es posible darles más de una inserción, salvo aquéllas que la autoridad estime de absoluta necesidad.

las Juntas Harino-Panaderas, en relación con el consumo panadero de cada comarca.

Artículo tercero. Se autoriza al Servicio Nacional de Agricultura para que, a propuesta de las Juntas Harino-Panaderas, ordene la clase y tamaño del pan que habrá de elaborarse por cada provincia.

Artículo cuarto. Las infracciones cometidas por incumplimiento de lo dispuesto en este Decreto se sancionarán por el Servicio Nacional de Agricultura, con arreglo a lo dispuesto en el capítulo 13 del Reglamento de Ordenación Triguera.

Artículo quinto. El ministro de Agricultura determinará la fecha en que haya de entrar en vigor el presente Decreto y dictará las disposiciones complementarias que requiera su aplicación.

Así lo disp. ngo por el presente Decreto, dado en Burgos, a diecisiete de noviembre de mil novecientos treinta y ocho.—III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO. El ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Subsidios Familiares

SANTANDER.—Siguen las Delegaciones Provinciales Sindicales remitiendo a la Caja Nacional datos y cifras sobre la marcha de la afiliación en el régimen de Subsidios Familiares, cuya operación central inicial finaliza estos días.

Damos el balance hasta el primero de diciembre en algunas provincias: Salamanca, 1.100 empresarios afiliados que comprenden 6.500 trabajadores.

Coruña, 1.880 empresas y 16.970 trabajadores.

Asturias, 679 empresarios y 11.073 trabajadores.

Huesca, 212 empresarios y 5.286 trabajadores faltando aún datos de numerosos pueblos.

Pero sobre todas Vizcaya cuya capacidad industrial la coloca en primer lugar empresarios afiliados 2.305 que comprenden 50.826 trabajadores que a su vez comprenden 47.127 hijos y 3.621 sindicales.

Estas cifras suponen más del 80 por 100 de la población total trabajadora que en el plazo legal del pago censal del régimen voluntario se encuentra ya asegurado.

La elocuencia de estas cifras no precisa comentarios.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid. Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía. Consulta de doce a una. Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

AVILA AL DIA

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Hoy ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento habiendo aprobado el presupuesto ordinario para 1939, así como las Ordenanzas correspondientes al mismo con el consiguiente aumento de obligaciones actuales, como son pago de movilizados, Subsidio familiar, personal y material de colocación obrera, etc. El presupuesto va con las mismas exacciones que el actual sin alteración alguna en los impuestos.

Delegación de Seguridades Interior y Orden Público de esta Provincia.

Han visitado al Ilmo. Sr. Delegado provincial de Orden Público los señores siguientes:

Doña Florencia Villaverde Mesonero, doña Gabina Rodríguez Macías don Baldomero Barreno Cubo, don Victorino Domínguez Sastre, doña Nicomedes Torres López, doña Isabel Domínguez González, don Amador Díaz Canora, don Juan García Sanz, don Crispín González Hernández, doña Fermiña Gutiérrez Blázquez.

Información provincial

Ayer celebró sesión extraordinaria la Comisión Gestora de la Diputación Provincial. Fué aprobado el presupuesto que ha de regir en el año venidero de 1939, que asciende a más de dos millones de pesetas.

También se acordó anunciar nuevo concurso para la construcción del manicomio, al que se han introducido algunas modificaciones.

SE VENDE vaca de leche, recién parida con el segundo parto. Para tratar con David Rodríguez en Berlanas (Avila).

Compañía de comedias en Avila

El próximo día 6 debutará en el Teatro Principal la espléndida compañía de comedias que dirige la primera actriz Quilitermina Soto. Probablemente debutará con la obra de Torrado y Navarro titulada «La Papirosa».

La fiesta de Santa Bárbara

Mañana, festividad de Santa Bárbara celebrará el arma de Artillería sus fiestas tradicionales. En nuestra ciudad los bravos artilleros asistirán por la mañana a una misa en Santo Tomás. Por la tarde a las seis y media se celebrará una velada literario-musical en el Hogar del Herido (Casa Social Católica) en la que serán recitadas famosas composiciones y se cantarán conocidas canciones por los coros de los artilleros destinados en Avila.

Abono de subsidios

En la Cámara de Comercio (Duque de Alba 14) se está procediendo a pagar los subsidios a las familias de combatientes, que corresponden al mes de noviembre.

Entrega de medallas a mutilados

Esta mañana ha tenido lugar en el Ayuntamiento el altruista acto de entrega por la Corporación de las medallas-distintivos a los caballeros mutilados de guerra que han recibido colocación en dicha entidad. Al acto asistieron el Presidente de la Comisión de Mutilados señor Gutiérrez, miembros de la misma señores Berben, Macías, Dávila y Ruiz Ayúcar, teniente de Alcalde señor Tomé, gestores señores Vaquero, Arés, Abolín, Jiménez y secretario de la Corporación señor Sánchez Díez. El Presidente don Rufino Gutiérrez pronunció unas palabras «pre-

Acuérdese antes de ver la suela rota, del **Hierro Líquido**
De venta: Hijos de Crisóbal Pardo y Calzados «La Conflauza».

sivas del significado del acto y del distintivo de caballero mutilado y seguidamente el comandante Macías impuso las medallas a los seis mutilados que hasta ahora han recibido colocación en el Ayuntamiento.

Función a beneficio del Aguinaldo del soldado

El próximo lunes tendrá lugar en el Teatro Principal una función a beneficio del Aguinaldo del soldado, en la cual se proyectará la película del maestro Serrano titulada «La Dolorosa». Dado el fin benéfico y patriótico a que se destinan los ingresos, es de esperar que el público llene por completo la sala de nuestro primer Coliseo en la tarde del día 5.

PERDIDA DE «CHULI»

Perrito fosterrier barbas del Hospital Provincial, blanco, cabeza manchada. Se ruega a quien lo haya encontrado lo devuelva al Hospital.

Los previsores del Porvenir

Queda abierto el pago de pensiones del tercer trimestre de 1936 desde el día 29 de noviembre en adelante, calle Francisco Gallego número 6, principal, de nueve a once mañana y de cuatro a cinco tarde. Los jueves sólo por la mañana.

El Aguinaldo del soldado

Dispuesto por las autoridades del Estado una subscripción Nacional para el «Aguinaldo del Soldado», los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS contribuirán a la misma satisfaciendo una cuota extraordinaria de igual importe a la que ordinariamente paguen.

A esta obligación quedan sujetos todos los afiliados, incluso los de la Sección Femenina y Organizaciones Juveniles.

Los jefes provinciales remitirán el importe total recaudado de su provincia, directamente a la Delegación Nacional de Administración para que esta secretaría general pueda hacer entrega personal al Estado de la cantidad total recaudada.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Burgos 26 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El Secretario general, Raimundo Fernández Cuesta

En cumplimiento de lo ordenado en la circular anterior, los jefes locales girarán antes del día 15 del corriente el importe total de las cuotas extraordinarias junto con la aportación mensual al delegado provincial de administración especificando con claridad los conceptos diversos que corresponden a la cantidad girada.

El jefe provincial.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Avila

Organizaciones Juveniles de Madrid

Representación en Avila

Se ordena a todos los camaradas que a continuación se citan que se presenten, el día 6 del corriente a las doce y media en esta Representación (Avenida de Portugal 4), para abonar las cuotas del mes. Camaradas que se citan: Juan M.

guel Fresneda, Francisco Fresneda, Lucio Pérez Moriano, Juan R. Pérez Moriano, Gabriel Pérez Moriaro, Hilario Gómez López, Francisco Gómez López, José María Pardiño, Luis Muñoz Martín, Santiago Ruiz Sánchez, Primitivo Espinosa Ruiz. Por el Imperio hacia Dios El representante, Manuel de Arepachoga.

Ecos de Sociedad

Destino. Ha sido destinado a mandar una compañía de asalto en Gijón el que hasta ahora fué teniente jefe de las fuerzas de seguridad y querido amigo nuestro D. Manuel Romero López. Mucho nos complace el merecido ascenso y al propio tiempo lamentamos la ausencia de entre nosotros de tan pundonoroso oficial.

De días. Mañana los celebrará la distinguida señorita Bárbara Campo.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad el que fué prestigioso industrial don Zacarías Vázquez, persona de admirable actividad, que en sus largos años de vida supo acreditar con su proceder laborioso y honorable en múltiples empresas que con acierto desarrolló.

En Avila donde ejerció sus industrias era muy estimado, y su muerte ha sido muy sentida.

A su viuda doña Victoriana Ubeda, hijos don Zacarías, doña María, don Teodoro y don Francisco, nietos y demás familias, les enviamos nuestro pésame y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Temores de crisis en Bélgica

BRUSELAS.—Sigue sin resolver la dificultad ministerial surgida a consecuencia de la declaración del ministro de Hacienda en la Cámara, en ocasión de exámen al presupuesto. La minoría socialista ha encontrado inaceptable la tesis ministerial, y los diputados socialistas que apoyan al Gobierno han hecho saber su incompatibilidad con el ministro de Hacienda.

El Consejo de Ministros extraordinario, reunido ayer durante dos horas, no consiguió resolver el problema. V. el de hoy ha sido retrasado hasta las cinco de la tarde.

El Rey, queriendo hacer un esfuerzo para evitar la crisis, ha convocado en Palacio al señor Spaak, al jefe del partido católico, al ministro de Hacienda y por último de nuevo al señor Spaak.

El martes llegará Von Ribbentrop a París

PARIS.—Se ha precisado la fecha del viaje del ministro del Exterior alemán Von Ribbentrop. Las agencias alemanas dieron ayer la noticia de que su llegada a París tendría lugar el lunes próximo.

En ello hay una pequeña inexactitud, porque el lunes es la fecha de partida de Von Ribbentrop de Berlín, teniendo lugar el martes su llegada a París.

Por el momento, se ignora el programa que se seguirá durante la visita del ministro, pudiéndose anticipar solamente que M. Daladier ofrecerá un almuerzo en honor del ministro alemán y que la ceremonia de la firma del pacto será precedida y seguida de conversaciones diplomáticas con el ministro de Relaciones Exteriores francés, M. Bonnet.

DECIMO ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA
Doña Amalia Castillo y García-Soriano
Viuda de Paz
Que falleció en Madrid el día 4 de diciembre de 1928
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD
R. I. P.
Su hijo don Emilio de Paz Castillo; hija política doña Pilar González Jubany de Paz; hermanas políticas, sobrinos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.
Se aplicarán por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren mañana, día 4, de cinco a nueve en la iglesia de la Santa; la misa y aumbrado al Santísimo el mismo día en las Religiosas Reparadoras, y todas las misas que se celebren el día 6 de ocho a diez, en la iglesia de San Pedro.
Los Excmos. Sres. Nuncio de S. S., y Obispos de Madrid Alca'á y Avila tienen concedidas indulgencia a todos los fieles por cualquier acto piadoso que apliquen en sufragio del alma de la finada.
Avila, 3 de diciembre de 1938.